

ACTA DE LA REUNION DEL CODEP DEL 30 DE OCTUBRE DE 2015

Presentes: S.A. Bilmes, M. G. Lagorio, F. Bataglini, D. Murgida, L. Slep, L. Rossi, S. Antonel, M. Bringas

Sara Bilmes leyó dos temas a tratar en la próxima reunión de CoDep:

- 1) Solicitud de cambio de lugar de trabajo de Mariano González Lebrero, quien envió a INQUIMAE y al Departamento una carta al respecto.
- 2) Pedido de licencia por tres meses de Luciana Capece desde el 30 de diciembre hasta el 1 de abril.

Temario del día

1. Documentos de organización docente:

I. Repositorio de material de las materias. Se acuerda con el documento. Fernando Battaglini, solicita que se realice la digitalización del material de las materias de modo ordenado. Así en el futuro no se vuelve compleja y engorrosa.

II. Documento "Organización, funciones y responsabilidades de las actividades docentes"

Se acepta el documento con las siguientes modificaciones:

- El CODEP definirá y comunicará la distribución de docentes auxiliares, respetando, dentro de lo posible, las preferencias de las que había tomado conocimiento.
- Las fechas de Llamado a indicar preferencias docentes y de Asignación de docentes en materias y comunicación serán respectivamente 15/10 y 15/11 para el 1er cuatrimestre y 15/5 y 15/6 para el 2°.

Sara Bilmes señala que es importante que estén asignados los docentes con suficiente antelación, fundamentalmente para las materias de inscripción numerosa.

2. Organización docente

Concursos docentes auxiliares

Se reitera la conveniencia de realizar los concursos de docentes auxiliares en agosto o septiembre. Así en octubre se cuenta con los resultados, de manera de que, en el mes de diciembre ya se conozcan las asignaciones para el próximo ciclo lectivo.

Se apela que los docentes notifiquen de sus vacaciones para contribuir con una mejor organización, pues la docencia, no se ejerce a partir de marzo sino desde el mes de febrero. Se sugiere que consideren estar presentes a partir de la segunda quincena de febrero.

Se solicitará a la secretaría que envíe el siguiente mensaje: Notificar si no van a tomar sus vacaciones en enero. Murgida propone el 25 de noviembre como fecha límite para notificar en secretaría y, también, de modo online.

Distribución de alumnos en cursos masivos

Daniel Murgida, señala la problemática de cursos muy numerosos, tales como: impedir el avance en los contenidos y alumnos sentados en el piso; Sara pide pensar más turnos para la mañana y la tarde, pero no en paralelo y recomienda pedir aulas chicas y reducir el cupo de alumnos por turno.

El CoDep propone que los coordinadores de las materias numerosas como QGe1 tomen en cuenta las estrategias para tener grupos menos numerosos en los teóricos-prácticos.

Criterios licencias y cuatrimestres libres:

Sara Bilmes afirma, respecto a los cuatrimestres libres, que es un tema tratado en varias oportunidades, pero nunca han tomado ninguna decisión. Comenta que está molesta por los cuatrimestres libres impuestos.

Definir la Distribución docente incluye saber: Quien estará en cada materia, quien viajará, quien está embarazada. Las licencias superiores a un mes, por viajes u otros motivos, deberán ser informadas con la mayor antelación

Se discute la problemática de la sobrecarga de tareas que tienen actualmente los JTPs y se plantea como tema a pensar.

Licencias. Se solicitará que quienes creen que tomarán licencia en el 2016 lo notifiquen. Tanto auxiliares como profesores. Todo en vista a contribuir con una mejor organización. Incluir documento que envió de Alejandro Funes. (acta codep 10/9/2014)

Para licencias mayores a un mes (y con motivo de viaje académico), se sugiere que al menos una parte del período de licencia caiga en época de receso. Si esto no fuera posible, debe fundamentarse debidamente. El docente auxiliar que desea pedir una licencia con goce de sueldo podrá enviar una carta al CoDep, explicando los motivos de su viaje, como así también el por qué no puede realizar el mismo en época de receso. Si esta solicitud es elevada con al menos 3 meses de anticipación, y siempre y cuando el pedido esté bien fundamentado, el CoDep del DQIAQF elevará el pedido de licencia con goce de sueldo (por un período máximo de 3 meses, según corresponda) y el docente que pide la licencia no deberá buscar un reemplazo. Además, desde el claustro de graduados, se propone que por cuatrimestre, y en cada materia del

departamento, exista un Profesor de la materia al cual poder referirse en caso de una emergencia de último momento que imposibilite al JTP abrir el turno de laboratorio. De esta manera, se pide que el Profesor pueda asistir al turno de laboratorio ante esa situación de emergencia, o bien encargarse de conseguir un reemplazo.

Se discutió sobre la última frase y se acordó que el turno podría quedar a cargo de un ayudante de primera en forma excepcional y ante la imposibilidad del JTP de encontrar reemplazo cuando deba ausentarse por causa de urgencia e inesperada.

Se decide consultar vía mail a todos los integrantes del Departamento acerca de posibles cuatrimestres libres o licencias.

Se acuerda **enviar mail desde secretaria**. Cuerpo del mail: A fines de tener un panorama de manejo racional y optimizado de las materias de grado, tengan a bien informar si durante el 2016 tienen planeado tomar alguna licencia o solicitar cuatrimestre libre. Ante cualquier duda consulte al representante de CODEP de su claustro. Agregar los representantes de CODEP.

Cuatrimestre libre:

Sara Bilmes plantea que ve posible que un docente ya doctorado pida cuatrimestre libre similar a un sabático para profesor. De la discusión general surge pero que el docente doctorado debe pedir licencia con goce en caso de viaje o perfeccionamiento en el exterior y no entra dentro de la figura de cuatrimestre libre. Se deja esta figura entonces sólo para docentes aún no doctorados.

Se recalca que el cuatrimestre libre no es un derecho adquirido y que el CODEP evaluará en cada caso la aceptación o no de la solicitud en base a la justificación presentada por el solicitante y a las necesidades docentes del Dpto.

Distribución de auxiliares en materias optativas, posgrado, etc

La prioridad de auxiliares deben ser las materias obligatorias de grado. Una vez realizada dicha designación se podrán designar para las materias optativas y cursos cortos.

El CoDep decide que hay que garantizar las materias obligatorias de grado, analizando luego las solicitudes de las otras materias.

Esquema de cursos y materias no obligatorias de grado: informe de la reunión de claustro.

Se buscó tener una oferta equilibrada en las distintas áreas del Departamento. Hay consideraciones que realizar respecto a algunas materias propuestas. Por ejemplo: para temáticas específicas de 120 horas que resultan excesivas. Es rol de la política del Departamento comunicarle a los profesores reexaminar el esquema de la materia de modo que se condense y resulte más atractivo para favorecer una mayor participación por parte del alumnado.

Informe Comisión Distribución docente. Se sugiere al coordinador, Fabio Cukernik que se cierre el formulario en una fecha estipulada. Se debate si los profesores que tienen áreas específicas asignadas en el concurso por el cual accedieron al cargo, deben estar en otras materias de área general como QGeI1.

El CoDep sugiere que, para el segundo cuatrimestre de 2016, Analítica este cubierta por profesores de esa área específica

Próxima reunión jueves 12 de noviembre a las 10 am.